

18. CASA CUNA TLALPAN.

OCTUBRE 2017

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Con fundamento en el Artículo 34 fracción III del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se emite el presente DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

ANTECEDENTES.

El pasado día 19 de septiembre del 2017, se registró en la Ciudad de México un movimiento sísmico de 7.1 grados, mismo que fue causante de afectaciones estructurales en diversos inmuebles construidos en los Estados de Morelos, Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Derivado de este fenómeno natural y en cumplimiento al Artículo 71 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, se realiza la revisión de la estabilidad y seguridad estructural del siguiente inmueble.

DATOS DEL INMUEBLE.

- Nombre: **CASA CUNA TLALPAN.**
- Uso: Casa cuna.
- Clasificación: A
- Ubicación: Calzada de Tlalpan No. 1677, esquina Av. Río Churubusco, Col. Churubusco, Del. Coyoacán, C.P. 04210, Ciudad de México.
- Zona Geotécnica: III



Foto 1 y 2. Estacionamiento para visitas y fachada del cuerpo que alberga las oficinas administrativas, en buen estado estructural.

18. CASA CUNA TLALPAN.

OCTUBRE 2017

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE.

Es un inmueble de cinco cuerpos. El primer cuerpo es de dos niveles y alberga la dirección, sala de juntas, oficinas administrativas y vigilancia. Otros tres cuerpos son también de dos niveles y están etiquetados como crujías 1A, 1B, 2A, 2B, 3A y 3B, en estos espacios están los dormitorios, los baños, salones de juego, consultorios y sanitarios. El quinto cuerpo es el almacén y archivo. Los diferentes cuerpos están comunicados con circulaciones techadas.

DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE.

El sistema estructural es a base de marcos rígidos de concreto armado. Las losas de entepiso y techumbre son de concreto armado.

Las escaleras son de concreto armado.

El cuerpo del almacén esta reforzado con elementos estructurales metálicos.



Foto 3. Traves, columnas y losas de concreto armado de las circulaciones cubiertas, en buen estado estructural.

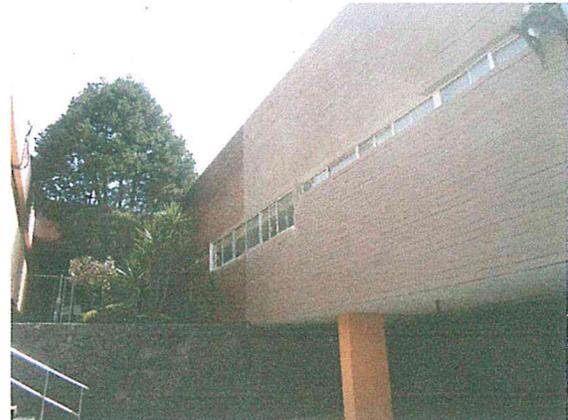


Foto 4. Fachada de uno de los cuerpos de crujías, sin afectación estructural.

EVALUACIÓN ESTRUCTURAL.

Cimentación: Se desconoce (no se tiene acceso ni información documental).

Columnas de concreto: Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.

18. CASA CUNA TLALPAN.

OCTUBRE 2017

- Trabes de concreto:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Losas de concreto:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Muros:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones. En la zona de regaderas y sanitarios se marcaron fisuras marcadas sobre la loseta cerámica. Aunque no representan ningún riesgo estructural, se deben reemplazar las piezas.
- Firmes de concreto:** Sin afectación estructural. No se aprecian grietas, ni deformaciones.
- Escaleras de concreto.** Sin afectación estructural. No se aprecian deformaciones ni roturas.



Foto 5. Pasillo del área administrativa, sin afectaciones estructurales.



Foto 6. Losa del área administrativa con problemas de humedad. Se debe atender la problemática para evitar afectar a largo plazo la losa.

EVALUACION DE LAS INSTALACIONES

- Instalación hidráulica:** Sin afectaciones. No se perciben fugas.
- Instalación sanitaria:** Sin afectaciones. No se perciben fugas.
- Instalación eléctrica:** Sin afectaciones. No se perciben cortos eléctricos.

18. CASA CUNA TLALPAN.

OCTUBRE 2017

Voz y datos: Sin afectaciones.

CONCLUSIÓN

El cuerpo del edificio no presenta desplomes ni deformaciones visualmente apreciables. Los muros, la techumbre, la estructura metálica, las columnas, los firmes y la estructura en su conjunto no presentan ninguna afectación estructural considerable ocasionada por el sismo. Derivado de lo anterior, se dictamina que el **INMUEBLE DE LA CASA CUNA TLALPAN, ES UNA EDIFICACION HABITABLE SIN RIESGO.**

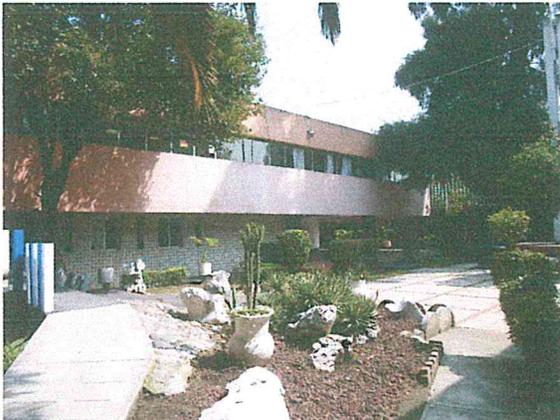


Foto 7. Fachada de uno de los cuerpos de crujías, sin afectación estructural.



Foto 8. Losas y firmes del área de cuneros, sin afectación estructural.



Foto 9 y 10. Trabes ubicadas en las terrazas, con exposición de acero derivado de la falta de mantenimiento. Aunque solo cargan su propio peso, deben repararse para detener su deterioro.

18. CASA CUNA TLALPAN.

OCTUBRE 2017



Foto 11 y 12. Fisuras en zona de regaderas, mismas que no representan ningún riesgo estructural, sin embargo se debe realizar la sustitución de todas las piezas afectadas.

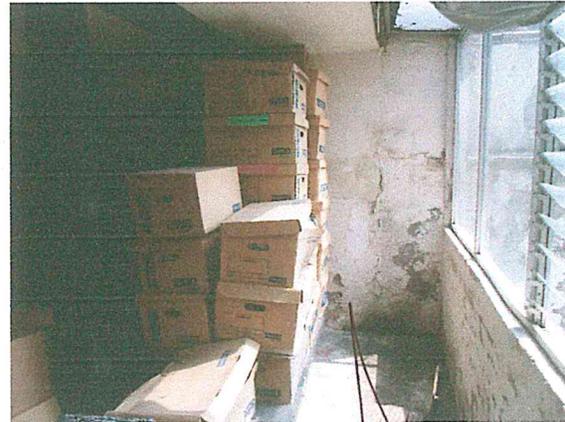


Foto 13. Árbol que ya está apoyado sobre la losa. Se recomienda su tala para evitar la posibilidad de que, con el tiempo, colisione la losa.

Foto 14. Área de almacén con problemas de humedad. Se debe atender para detener el deterioro del muro y losa.

18. CASA CUNA TLALPAN.

OCTUBRE 2017



Foto 15. Escalones afectados por la intemperie y la falta de mantenimiento. Se deben reparar para detener su deterioro.

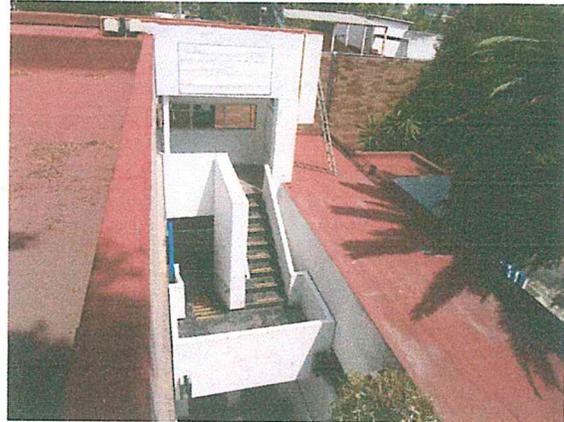


Foto 16. Techumbres y escaleras de concreto armado, en buen estado estructural.



Foto 17. Verificar el desuso de las chimeneas. Lo anterior para disminuir cargas sobre la losa.



Foto 18. Filtraciones de humedad en losa de un pasillo. Se deben reparar para detener su deterioro.

Atentamente
Arq. Tarsicio Vega González
DRO # 2030
Cedula Profesional 1927535



Tarsicio Vega González
Arquitecto
Cod. Prof. 1927535



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	
TARSICIO VEGA GONZÁLEZ	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1927535
RFC:	VEGT7007276Q1
CURP:	VEGT700727HTLGNR04
REGISTRO	DRO - 2030
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	04-ABRIL-2013
REFRENDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
04-ABRIL-2016	04-ABRIL-2019

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 19-04-2016			
			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS URBANOS		RESELLADO ANUAL 2016	



FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA

 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Ubicación: CALZADA DE TLALPÁN No 1677, Col. CHURUBUSCO DEL COYOACAN, C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO.

Uso: CASA CUNA TLALPÁN DEL SISTEMA NAL. D.I.F. DICTÁMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL

ARQ. TARSICIO VEGA GONZÁLEZ
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 DRO-2030. CED. PROF. 1927535
 TEL. 55 1363 7545



Tarsicio Vega González
 Arquitecto
 Ced. Prof. 1927535